



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

6890

Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears

Mediante la Resolución de la directora general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de 27 de noviembre de 2015 se ordenó la inscripción del acuerdo de extinción de la Fundació Assistencial de Capdepera i Cala Rajada, así como la cancelación de la Fundación y de los asientos referidos a esta, en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears.

Palma, 7 de junio de 2016

La directora general
Margalida Font i Aguiló

